



PIQUETE ► Si se supiese inocente, el regidor promovería que el MP federal le entre

■ Dudan si fue un suicidio u homicidio, dijo Gilberto González

Debe FGR atraer caso de la muerte de Érika Medina

Deben llegar a la verdad con la expareja de Fernando Carrillo

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ TRANSICIÓN DEL BASTÓN DE MANDO

Gobernadores de Morena se unen al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la trascendental transmisión del Bastón de Mando a la coordinadora de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo. 'Es un momento histórico para nuestro país; la 4T está más fuerte que nunca gracias a la confianza de la gente', expresó el gobernador de Morelos, Cuahtémoc Blanco.

■ Luego del proceso judicial que enfrenta Uriel Carmona Gándara

Ya tiene el Congreso la terna para designar al nuevo fiscal

Se envió la currícula de los tres especialistas en derecho que se proponen

► 03

■ Muchos se quedan solos en las audiencias y no son visitados por familiares

Abandonada por sus padres, más de la mitad de menores en juicio

Tutores deben hacerse cargo, o serán denunciados por omisión de cuidados

► 04

Los casos fatales son de féminas de igual número de municipios

Cuatro muertes ha causado ya el dengue este año aquí

Actualmente Morelos reporta cuatro víctimas fatales asociadas al dengue. Las cuatro defunciones confirmadas por dengue son pacientes de los municipios de Yautepec, Jiutepec, Mazatepec y Cuernavaca. Las cuatro defunciones a causa del dengue, son mujeres de entre el grupo de edad de 30 a 71 años. Además, a la semana epidemiológica número 35 se contabilizan mil 117 casos de dengue, 163 casos más que la semana pasada.

► 04

Tras el fallo que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se ajustará Congreso a la despenalización del aborto

La reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que despenaliza el aborto en todo el país, llevará a los legisladores de Morelos a revisar y actualizar el marco legislativo, a pesar de la resistencia inicial de algunos legisladores, reconoció la parlamentaria de Morena, Edy Margarita Soriano, al destacar la importancia de respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

► 05

Se analiza la situación, pero es casi un hecho que es inviable

No, a petición del sindicato del Ejecutivo por reabrir 400 plazas

La titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, aseguró que no es viable la solicitud del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo para descongelar 400 plazas. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que la dependencia que encabeza recibirá dicha propuesta y se presentará ante la Secretaría de Hacienda.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

Dudan si fue un suicidio u homicidio, dijo Gilberto González

Debe FGR atraer caso de la muerte de Érika Medina

GRARDO SUÁREZ DORANTES

La muerte de Érika Medina Moc-tezuma no está clara y hay muchas dudas en torno a qué fue lo que le provocó la pérdida de su vida, dijo Gilberto González Pacheco, presidente de la Barra de Abogados Electorales del Estado de Morelos, quien solicitó que ante la sospecha la Fiscalía General de la República (PGR) debe a traer el caso y llegar a la verdad histórica. Reconoció que hasta la fecha no hay nada claro en torno a las investigaciones que llevó a cabo la Fiscalía General del Estado de Uriel Carmona Gándara, de ahí la importancia para que, se esclarezcan las circunstancias en torno a la muerte de Erika, ex trabajadora del Ayuntamiento de Cuernavaca y pareja del regidor del Partido Acción Nacional (PAN), Fernando Carrillo. Indicó que ante esta controversia y dudas después de que la Fiscalía General del Estado anunciaría inicialmente que se trataba de un suicidio; sin embargo, posteriormente se han revelado posibles indicios de irregularidades, acuerdos turbios y corrupción, sugiriendo la posibilidad de un feminicidio pactado con auto-

ridades municipales y la fiscalía. Al respecto, el presidente de la Barra de Abogados Electorales manifestó su respeto por las investigaciones que realizó la Fiscalía General del Estado de Morelos, empero, González Pacheco subrayó que, si bien la institución ha tomado una determinación inicial, es fundamental que se garantice la transparencia y la verdad en este caso. Ante la creciente controversia y la falta de confianza en la fiscalía estatal por parte de las familias de la víctima, González Pacheco señaló la posibilidad de que estas soliciten a la Fiscalía General de la República que ejerza la facultad de atracción sobre el caso, con el fin de asegurar una investigación imparcial y exhaustiva. “Debe haber una investigación clara, precisa y concisa para que no queden dudas en torno a la muerte de la joven Erika Medina”, enfatizó Gilberto González Pacheco, al tiempo de agregar que, en caso de persistir las dudas, lo mejor para los ciudadanos y para la familia es conocer la verdad de los hechos. Asimismo, hizo hincapié en la importancia de recuperar los hechos históricos relacionados con este caso, reflexionó el presidente de la

Barra de Abogados Electorales de Morelos, tras considerar indispensable que se investigue hasta las últimas consecuencias y que cualquier irregularidad que se detecte se haga pública y se castigue a los posibles responsables.

La sociedad y la familia de la ví-

tima merecen respuestas claras y la justicia que este caso demanda, por lo que la controversia en torno a la muerte de Erika Medina continúa, y la exigencia de una investigación transparente y exhaustiva es compartida tanto por la sociedad como por las autoridades

encargadas de impartir justicia. Al final, consideró que la posibilidad de que la Fiscalía General de la República intervenga en el caso representa un paso importante hacia la búsqueda de la verdad y la rendición de cuentas en este asunto tan delicado.

Ya tiene el Congreso la terna para designar al nuevo fiscal

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos envío este jueves al Congreso local, la terna de aspirantes para designar a un nuevo titular de la Fiscalía General del estado, luego del proceso judicial que enfrenta el fiscal, Uriel Carmona Gándara. De acuerdo con el documento entregado al Poder Legislativo, la terna está integrada por José Israel Calderón Reyes, Oscar González Marín y Esteban Felipe Velez Maldonado, quienes de acuerdo con el Ejecutivo cuentan con el perfil para ocupar el cargo. Además, el Gobierno del estado precisó que los tres licenciados están listos para atender a cualquier

llamado de los diputados para acudir a alguna comparecencia o entrevista para revisar los perfiles. “Al efecto se adjuntan los respectivos currículum vitae sin que se omite a mencionar que tales personas han manifestado bajo protesta decir verdad que acreditan los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad para el cargo que nos ocupa siendo que las personas interesadas presentarán ante ustedes y así requerirlo las documentales en que haya lugar en términos de ley el día en que se sirva determinar esta soberanía que habrá de recibirlas para la correspondiente comparecencia o entrevista a fin de que pueda me-

diar el escrutinio y valoración al efecto por parte de ese congreso del estado de las constancias documentales correspondientes”, se lee en el documento del Ejecutivo.

Cabe recordar, que esta terna se envió con la finalidad de que el Congreso designe al nuevo titular de la Fiscalía debido a que Uriel Carmona se encuentra recluido en el penal federal del Altiplano, vinculado a proceso por el delito de encubrimiento por favorecimiento en el caso del feminicidio de la joven Ariadna, quien fue encontrada sin vida sobre la autopista La Pera-Cuautla a la altura de la caseta de Tepoztlán.

¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot
está conmigo

EMERGENCIA SALIDA DE EMERGENCIA

QR code



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Muchos se quedan solos en las audiencias y no son visitados por familiares

Abandonada por sus padres, más de la mitad de menores en juicio

Tutores deben hacerse cargo, o serán denunciados por omisión de cuidados

GUADALUPE FLORES

Más del 50 por ciento de los jóvenes delincuentes recluidos en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para

Adolescentes (CEMPLA), es abandonado por sus padres, informó la magistrada presidenta Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA), Adriana Pineda Fernández.

Además, dio a conocer que se buscará a los padres de esos menores con conducta antisocial para que estén acompañado a sus hijos, y de no hacerlo serán denunciados ante la Fis-

calía General del Estado (FGE) por omisión de cuidado.

En entrevista, dijo que los adolescentes con conducta antisocial son abandonados por sus padres, familiares y amigos.

Detalló que más de la mitad de los adolescentes de 12 a 17 años de edad enjuiciados por alguna conducta antisocial no reciben visita de sus familiares.

Incluso los papás de los adolescentes no se presentaron a las audiencias de todo el pro-

ceso de sus hijos.

Indicó que los jóvenes privados de la libertad en el CEMPLA son dejados a su suerte por sus familiares.

La magistrada presidenta del Tribunal, informó que están obligando a los papás a que participen de los procesos que enfrenta sus hijos.

Indicó que los padres que abandonan a sus hijos son responsables del delito de omisión de cuidados.



MÁS DE LA MITAD de los adolescentes de 12 a 17 años de edad enjuiciados por alguna conducta antisocial no reciben visita de sus familiares, incluso los papás de los adolescentes no se presentaron a las audiencias de todo el proceso de sus hijos.



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca**, en un horario de **8:00 a 16:00 horas**.

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

Cuatro muertes ha causado ya el dengue este año aquí

GUADALUPE FLORES

Actualmente Morelos reporta cuatro víctimas fatales asociadas al dengue.

Las cuatro defunciones confirmadas por dengue son pacientes de los municipios de Yautepec, Jiutepec, Mazatepec y Cuernavaca.

Las cuatro defunciones a causa del dengue, son mujeres de entre el grupo de edad de 30 a 71 años.

Además, a la semana epidemiológica número 35 se contabilizan mil 117 casos de dengue, 163 casos más que la semana pasada.

Los municipios con mayor incidencia

son Cuernavaca, Jiutepec, Mazatepec, Emiliano Zapata, Yautepec, Miacatlán y Coatán del Río.

De los pacientes, 362 son dengue no grave, dengue con síntomas de alarma 707, casos graves 48. Además, hay más de 13 casos de zika.

El director de los Servicios de Salud Morelos (SSM), Héctor Barón Olivares recomendó a la población el uso de repelente para evitar la picadura del mosquito.

Además, el funcionario estatal alertó sobre la importancia de mantener limpios sus hogares y patios y evitar así criaderos de moscos y la picadura del mosquito.

Policía de Cuernavaca cree que asaltos en ruta acabarán si son denunciados

GUADALUPE FLORES

Tras la detención de Jorge Manuel "N", alias "El Fifi", presunto responsable de diversos asaltos a usuarios de transporte público en el tramo carretero Cuernavaca - Temixco, la policía de la ciudad pidió a la población "su cooperación" con la denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) para evitar que quede en libertad. En entrevista, Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) de Cuernavaca pidió a la población su cooperación con las denuncias.

La jefa policiaca reconoció que el sujeto llamado el "Fifi" es un peligroso asaltante rutas de Cuernavaca. Reveló que el presunto asaltante cuenta con cinco carpetas por

robo y delitos contra la salud.

Por lo anterior, pidió a la población que presente sus denuncias para evitar que Juan Manuel "N" quede en libertad, tras su detención.

Insistió en pedirle a la población que si fue víctima de esta persona denuncie para evitar que salga en libertad.

Informó que Juan Manuel "N" está implicado en varios asaltos en rutas; dijo que fue detenido en el poblado de Acapatzingo.

Detalló que al momento de su detención, se le aseguraron tres teléfonos celulares, una motocicleta y una arma de fuego.

Indicó que espera que con los datos de prueba y denuncias en la Fiscalía la carpeta se le judicialice y se giren órdenes de aprehensión de dos de sus cómplices.



ALICIA VÁZQUEZ LUNA, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) de Cuernavaca pidió a la población su cooperación con las denuncias para evitar que queden en libertad.

Tras el fallo que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se ajustará Congreso local a la despenalización del aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que despenaliza el aborto en todo el país, llevará a los legisladores de Morelos a revisar y actualizar el marco legislativo, a pesar de la resistencia inicial de algunos legisladores, reconoció la parlamentaria de Morena, Edy Margarita Soriano, al destacar la importancia de respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

La diputada Margarita Soriano señaló que, aunque hubo cierta resistencia en la legislatura, especialmente entre los integrantes del grupo 15, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación obliga a que se atienda para evitar incurrir en desacato.

Sin embargo, destacó que Morelos no debe quedarse atrás en temas tan relevantes ya que es fundamental respetar el derecho de todas las mujeres a tomar decisiones libres sobre su cuerpo, algo que en la entidad no ocurría porque sigue estando penalizado el aborto.

La diputada morenista recordó que la iniciativa en el Congreso del es-

tado está en sentido positivo y solo espera su aprobación en el pleno, una vez que el Legislativo apruebe y reglamente la no penalización del aborto en el estado de Morelos, al tiempo de señalar la importancia de que los profesionales de la salud, incluyendo a los médicos, dejen de lado sus condiciones ideológicas para cumplir con la ley y atender los reclamos y demandas de las mujeres.

Los médicos, dijo, tienen el derecho de cuidar la salud de todas las personas y deben proporcionar la atención necesaria de acuerdo con las restricciones médicas, garantizando así el bienestar de las mujeres.

Cabe señalar que, los colectivos, grupos feministas y sociales consiguieron el pasado martes un paso importante luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió despenalizar el aborto -ante la resistencia de algunos Congresos estatales como el de Morelos- en todo el país.

Lo cual, ahora, el máximo tribunal obliga a las instituciones de salud pública federales, como son el Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o Pe-

mex, a ofrecer el servicio de forma

gratuita y además, ningún aborto será criminalizado ya.

Congreso debe elegir de la terna al sustituto de Carmona en FGE

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada de Morena, Mirna Zúñiga, se pronunció a favor de que la terna que envió el Ejecutivo para ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado, es para darle mayor certeza a fin de que no se mantenga acéfala la institución a raíz de la detención de Uriel Carmona Gándara, quien actualmente se encuentra recluido en el penal del Altiplano.

La legisladora que recientemente fue ya integrada al Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del estado, enfatizó la importancia de no dejar sin titular a una institución encargada de la procuración de justicia; por lo que subrayó que no debe haber temor en entrar en una discusión al respecto y que se debe

buscar congruencia en las decisiones a tomar.

Zavala Zúñiga argumentó que en primer lugar, la institución no puede quedarse sin un titular, y en segundo, existen numerosos expedientes y carpetas de investigación pendientes que la sociedad espera que se resuelvan.

Destacó que esto no debe obstaculizarse, independientemente de quiénes integren la terna, ya que la Constitución faculta al gobernador para remitirla.

Por lo tanto, los miembros de la Legislatura LV tendrán la responsabilidad de escuchar, ver, analizar y discutir la terna entre los 20 diputados para llegar a consensos que determinen la procedencia de la designación del fiscal y si se cumplen los requisitos establecidos por la Constitución.

Además, reconoció que la Constitución señala que en caso de ausencia en la Fiscalía, el gobernador debe remitir su terna; razón por la cual, explicó la importancia de que cada institución atienda en su competencia las acciones que sucedan en pro de la soberanía y la libertad del Estado.

En cuanto a la posibilidad de otorgar fúero constitucional al encargado de despacho de la Fiscalía General del estado, la diputada Mirna Zavala Zúñiga consideró que la Constitución no especifica claramente quiénes tendrían derecho a ello.

Por tanto, sugirió que se debe tomar en cuenta la resolución y la opinión de la Suprema Corte de Justicia al respecto, ya que es esencial saber quién representa y defiende la institución dentro del marco legal.



TEMPORADA DE LLUVIAS 2023

Mantén calles y patios limpios a fin de evitar taponamiento del alcantarillado.

MORELOS
2018 - 2024

CES
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEAGUA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Gobernación del Estado

No, a petición del sindicato del Ejecutivo por reabrir 400 plazas

EDMUNDO SALGADO

La titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, aseguró que no es viable la solicitud del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo para descongelar 400 plazas. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que la dependencia que encabeza recibirá dicha propuesta y se presentará ante la Secretaría de Hacienda para ver si se cuenta con los recursos para reactivarla, sin embargo, adelantó que por el tema económico no es viable

dicha petición ya que además cada año reciben un aumento salarial.

“No es viable por el monto que se está solicitando, no es que no sea prioritario, entonces así como existen plazas sindicalizadas, existen plazas de confianza que no tienen presupuesto, también así como cada año ellos reciben un aumento de su salario, las plazas de confianza por más de 15 años no han sufrido ningún incremento salarial”, explicó.

Sandra Anaya comentó, que estas plazas se congelaron en administraciones pasadas, sin embargo, el actual gobierno se comprometió a no congelar ninguna más y mantenerla ac-

tiva, además de que es necesario una reforma para garantizar el pago de las pensiones sin afectar las finanzas públicas.

“Obviamente que no es de esta administración, son plazas que habían quedado congeladas de varias administraciones atrás (...) lo que estamos tratando de hacer y hablando con el sindicato es que las plazas que se vayan desocupando no queden congeladas y se les dé presupuesto, independientemente del tema de la pensión que tiene derecho a recibir un trabajador, es algo que hemos estado trabajando, la carga presupuestal de los trabajadores ya es significativa en relación a los activos y jubilados, entonces es un tema que sí valdría la pena legislar al respecto, de crear o hacer un mecanismo de manera que se pueda garantizar las pensiones en el Gobierno del estado y no se ponga en riesgo esta parte de los trabajadores activos”, dijo.

La funcionaria estatal, dejó en claro que desde su llegada se han mejorado más de mil plazas en beneficio de los trabajadores, además de que en los últimos días se reactivaron 59 plazas que habían estado congeladas.

“Lo que yo estoy haciendo y lo he demostrado es que a la llegada al frente de la secretaría se nivelaron más de mil 100 plazas, siempre se ha visto por el que no se vulneren los derechos de los trabajadores, se nivelaron esas más de mil 100 plazas, obviamente prevaleciendo el interés superior porque el sindicato lo que podía es que se nivelara 112 plazas de otros niveles, entonces nosotros buscamos el mayor beneficio en todo el gremio”, concluyó Anaya Villegas.

una gran comunidad en Jiutepec.

Además de las 170 escrituras para las familias del municipio, el presidente municipal compartió la recepción de cinco escrituras públicas para dar certeza al mismo número de inmuebles ubicados en el territorio: la ayudantía municipal de las colonias Tlahuapan y Puente Blanco, el zócalo y la delegación del pueblo de Tejalpa, así como el campo de fútbol de la colonia Moctezuma.

Por parte de la Dependencia del Gobierno de México, Luis Miguel Lona Hernández habló del apoyo y del trabajo de protección que lleva a cabo el alcalde para con los habitantes del municipio; el funcionario federal refirió que las escrituras generan una certeza para una mejor calidad de vida, asimismo para poder heredar el patrimonio dentro del marco de la ley. Asistieron a la entrega de escrituras los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Érick Raúl Maya Ortiz, Natalia Solis Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como autoridades auxiliares y la directora de Predial y Catastro, Martha Melissa Montes de Oca Montoya.

Familias de Jiutepec, con respaldo de su alcalde en certeza patrimonial

DE LA REDACCIÓN

A través de una gestión hecha por el alcalde Rafael Reyes con el representante del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en Morelos, Luis Miguel Lona Hernández, el medio día de este jueves se entregaron 170 escrituras públicas a ciudadanos del municipio de Jiutepec para darles certeza patrimonial sobre los predios en donde se encuentran asentados.

En un evento realizado en la cancha de usos múltiples de la ayudantía de la colonia Tlahuapan, las autoridades de los Gobiernos de Jiutepec y de México dieron cuenta del trabajo destinado a la regularización de asentamientos humanos en el municipio, para tener un crecimiento ordenado de la ciudad y que ello permita acercar servicios públicos a más familias. En un mensaje dirigido a la población beneficiaria, el edil agradeció a la administración encabezada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, porque en la Cuarta Transformación la idea fundamental es construir comunidad; Reyes Reyes destacó que el trabajo realizado desde el año 2019 ha permitido crear



JIUTEPEC



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOMBRADO EL SEÑOR MUNICIPIO
GOBIERNO MÁS HUMANO
2022 - 2024



POLICÍA MUNICIPAL
JIUTEPEC



CONVOCATORIA PARA INCORPORARTE COMO POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JIUTEPEC

SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN A PARTIR DEL DÍA VIERNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO:
777 320 12 20

DESCARGA LA CONVOCATORIA 

<https://jiutepec.gob.mx/convocatoriareclutamientopolicias2023/>

www.jiutepec.gob.mx

EDICTO

EXP. NÚM. 360/2023-1

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 360/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIO REYES REYES, quien falleció el doce de junio del dos mil veintiuno; su último domicilio estaba ubicado en casa 8 Unidad Habitacional Los Arrozales Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 9,457, de fecha 11 de agosto de 2023, quedó INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MA CONCEPCION PEREZ PALACIOS también conocida como MARIA CONCEPCIÓN PEREZ PALACIOS, a solicitud de la señora REBECCA MARIA THESIGER PEREZ PALACIOS, también conocida como REBECA MARIA THESIGER PEREZ PALACIOS, quien manifestó su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor, constituyéndose formalmente como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la SUCECIÓN referida.

En el mismo instrumento, la señora REBECCA MARIA THESIGER PEREZ PALACIOS, también conocida como REBECA MARIA THESIGER PEREZ PALACIOS, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, manifestando que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo cual mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 24 de agosto del 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

- Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur, editado en esta capital.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 10 de julio de 2023.

ANA PAULA y VALENTINA de apellidos JARA GONZALEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 94/2021-3, relativo a la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cuius VICENTE JARA GONZÁLEZ, también conocido como JOSÉ VICENTE JARA GONZÁLEZ, en el que por auto dictado el cuatro de julio de dos mil veintitres, en el que se ordenó notificar a las presuntas coherederas antes citadas, la RADICACIÓN DE LA PRESENTE SUCEIÓN, haciéndoles saber a las mismas que se les concede un plazo no mayor de QUINCE DIAS, para que comparezcan ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, para que se presenten a deducir sus derechos; asimismo, se requiere a las antes mencionadas para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio (Cuernavaca, Morelos, apercibidas que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por medio del BOLETIN JUDICIAL que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

La Tercer Secretaría de Acuerdos
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO

Vo.Bo.

La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito judicial en el Estado de Morelos

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARGARITA ZÚÑIGA también conocida como MARGARITA ZÚÑIGA JARRETO, AUREA CORTES ZÚÑIGA, ALEJANDRO CORTES ZÚÑIGA, GUADALUPE CORTES ZÚÑIGA, ESTEBAN CORTES ZÚÑIGA, Y REFUGIO CORTES ZÚÑIGA, en su carácter la primera de cónyuge supérstite y los demás de herederos en primer grado del de cuyos; denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GABINO CORTES ARIZA también conocido como GABINO CORTES, quien falleció a las trece horas con cinco minutos el día trece de abril del dos mil diecisésis, siendo su último domicilio de ambos el ubicado en calle Jalisco, número 45, Colonia Otilio Montano, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar a HEREDEROS A LA JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 396/2023 Segunda Secretaría.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a catorce de agosto del año dos mil veintitrés.

LICENCIADA JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
Secretaria de Acuerdos.

LICENCIA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO

CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 278/2023-3, relativo a la CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de REYNA ELIZALDE ESTRADA TAMBIÉN CONOCIDA COMO REYNA ELIZALDE, quien falleció el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, siendo el último domicilio del de cuyos el ubicado en Privada o cerrada de los pocitos, número cinco, poblado de Tlaltenango, código postal 62170, Cuernavaca, Morelos, denunciada por MARTHA CÁRDENAS ELIZALDE.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 22 de agosto de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLÍS

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció DORA CABALLERO CRUZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cuyos IGNACIO PORFIRIO MATEOS MENDEZ, quien falleció el día diez de mayo de dos mil veintitrés, en Tlatenchi, Jojutla, Morelos y quien tuvo su último domicilio en calle Matamoros número 109, colonia Centro, en Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 352/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la Entidad y el "Boletín Judicial" que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 18 de Agosto de 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS:

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARIA DEL CARMEN, VIRGINIA, ALBERTO, MARIA VICTORIA, CLAUDIA, ERNESTINA y ALFONSO todos de apellidos CUELLAR BAUTISTA, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALBERTO CUELLAR GARCIA, quien falleció el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo su último domicilio el ubicado en Ultimo Andador 6C, Manzana 5, Casa 5, Terreno 2, de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Civac, Jiutepec, Morelos; así como la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSEFINA BAUTISTA HERNANDEZ, JOSEFINA BAUTISTA CUELLAR, también conocida como JOSEFINA BAUTISTA DE CUELLAR, y JOSEFINA BAUTISTA GARCIA, quien falleció el quince de mayo de dos mil trece, siendo su último domicilio el ubicado en Ultimo Andador 6C, Manzana 5, Casa 5, Terreno 2, de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Civac, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 516/2023 Segunda Secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN Segunda Secretaria de Acuerdos.

DOS
NOTARIAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 364,893 de fecha 05 de septiembre de 2023, otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: " A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA AUXILIADORA RIVAS GARCÍA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA la señorita MARÍA FERNANDA SALAS RIVAS; B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA AUXILIADORA RIVAS GARCÍA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA la señorita MARÍA FERNANDA SALAS RIVAS, con la comparecencia de sus COHEREDEROS, los señores ROMÁN ALEJANDRO SALAS RIVAS y ERIC EDUARDO SALAS RIVAS; y, C)- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, que formalizan los LEGATARIOS la señorita MARÍA FERNANDA SALAS RIVAS, los señores ROMÁN ALEJANDRO SALAS RIVAS y ERIC EDUARDO SALAS RIVAS."

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 05 de septiembre del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*509
ESC. 594,893
EXP. 5965-23



RRC*ynvg
M176-2023

ONCE
NOTARIAHUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,312, de fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, otorgada ante mí, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCO ANTONIO ISSE RIQUELME, que se realizó a solicitud del señor MARCO ANTONIO ISSE CABRERA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO Instituido en dicha sucesión, con la comparecencia y conformidad de su COHEREDERO el señor SANTIAGO ISSE CABRERA; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCO ANTONIO ISSE RIQUELME, que otorgó el señor MARCO ANTONIO ISSE CABRERA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO, y el señor SANTIAGO ISSE CABRERA, en su carácter de COHEREDERO; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCO ANTONIO ISSE RIQUELME, que otorgó el señor MARCO ANTONIO ISSE CABRERA, en su carácter de ALBACEA designado.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 24 de agosto de 2023.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE

DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.



AÑO 35 / #11675

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE MIGUEL HIDALGO # 100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORNAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

De amputar un dedo a su víctima de plagio acusan a esta pareja detenida

DE LA REDACCIÓN

Como resultado de las acciones operativas impulsadas desde la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, y el intercambio de información correspondiente, en despliegue operativo realizado en el municipio de Ocuituco, encabezado por la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), y con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional y Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), se realizó la aprehensión de una pareja presuntamente relacionada con el delito de secuestro agravado. Los hechos se registraron en el 2021 en la zona oriente del estado, cuando la víctima fue privada de su libertad y trasladado hasta el lugar de cautiverio, en donde sufrió la mutilación de un dedo por parte de sus captores, quienes exigieron a su familia una suma de dinero a cambio de su liberación.

Resultado de las investigaciones desarrolladas a cargo de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión en Morelos, se logró establecer las identidades de los presuntos responsables, realizándose el 12 de noviembre del año 2022 un despliegue táctico en coordinación con autoridades de la UECS del Estado de México y del Ejército Mexicano, con quienes se realizó un cateo en un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tlacotompa. Durante las acciones operativas, se logró la detención de Kevin "N", quien se desempeñaba

como servidor público municipal de Ecatezingo, en el Estado de México, trasladándolo al estado de Morelos en donde durante audiencia fue vinculado a proceso y se impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

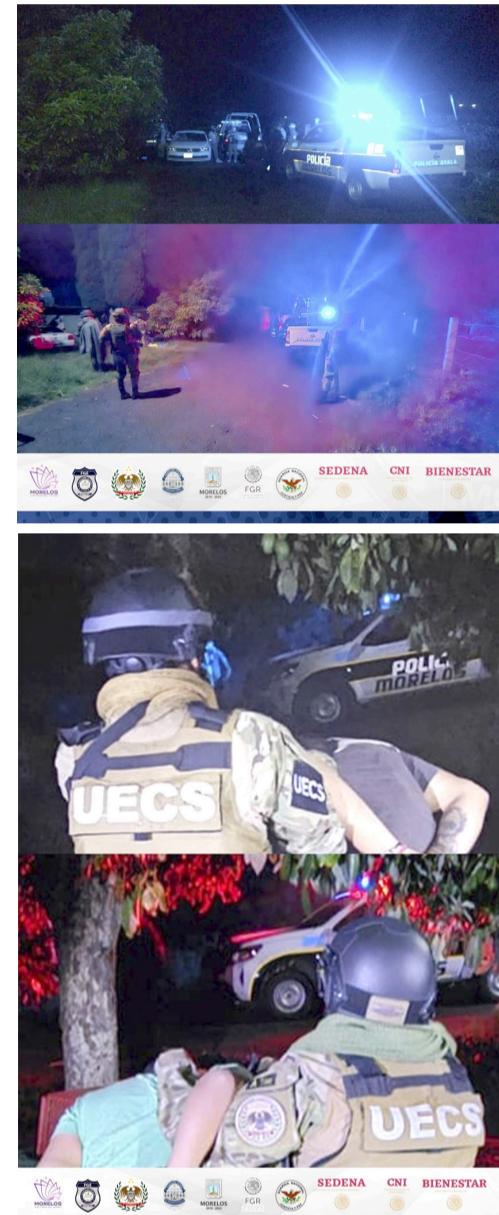
Al continuar con las investigaciones, se logró establecer la presencia de dos personas más relacionadas con los hechos, quienes se encontraban asentadas en el municipio de Ocuituco. Derivado de lo anterior, la madrugada de este miércoles se realizó un despliegue operativo en la comunidad de Texcalá, en donde elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) de la FIDAI cumplimentaron la aprehensión en contra de Jonathan Raúl "N" e Imelda "N", con la participación de personal del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y de la Policía Morelos de la CES.

Al cruzar la información, se estableció que los detenidos son pareja sentimental, y en el caso de Imelda, es hermana del indiciado Kevin "N", detenido y vinculado por los hechos.

En audiencia realizada la misma tarde de este miércoles, fueron presentados ante un juez de control, formulándose imputación en su contra por el delito de secuestro agravado, y se les impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Las autoridades estatales y federales integradas a la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en el estado de Mo-

relos, refuerzan las acciones de coordinación para elevar los índices de seguridad en la entidad, y promover las acciones para garantizar el desarrollo de la sociedad en el territorio estatal.



Mujer acusa a su padrastro de haberle realizado tocamientos

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual, en el municipio de Cuautla.

La madrugada de este miércoles, los elementos fueron alertados vía radio que sobre la calle Pedro Ascencio Moreno de la colonia Cuautlixco, un hombre estaba agrediendo a una mujer, por lo que solicitaban el apoyo de una unidad.

Atendiendo la denuncia, los uniformados se trasladaron al lugar indicado en donde tuvieron contacto con una mujer, quien refirió que minutos antes su padrastro le había hecho tocamientos indebidos, y que agredió de forma verbal a ella y a su familia, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Hipólito "N", de 55 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Hipólito "N"



En Atlatlahucan, acusan a hombre de venir cargado de bolsas de marihuana

DE LA REDACCIÓN

Elementos del Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Atlatlahucan.

Los hechos ocurrieron la tarde de este martes, cuando al circular sobre calle La Unión del Barrio de San Juan Texcalpan, los policías observaron a un hombre sentado que manipulaba varias bolsitas de plástico con vegetal verde con características similares a la marihuana.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Fidel Andrés "N", de 41 años de edad,

quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público el cual determinará su situación jurídica.

